Outlook

RV: COMUNICACION DESIGNACION SUPERVISOR CTO. 68007832025

Desde Miguel Angel Mendivelso Moreno <Miguel.Mendivelso@icbf.gov.co>
Fecha Vie 2025-12-19 11:34
Para Catalina Agudelo Gallego <Catalina.Agudelo@icbf.gov.co>
CC Michael Barbosa Martinez <Michael.Barbosa@icbf.gov.co>

9 archivos adjuntos (8 MB)

06. EP SEMICERRADO.pdf; 10. CDP 107625 PACCO 31518.pdf; 11- F3.P31.ABS_Cláusulas_Contractuales_Contrato_S.R.P.A_.pdf; APROBACION SECOP .pdf; COMPROBANTE VF 725 CTO 68007832025 FUNDAREVIVIR CZ FLORESTA.pdf; Consulta de Pólizas CUM.pdf; Consulta de Pólizas EXT.pdf; EXPEDICION RPC 320925 VIGENCIA ACTUAL CTO 68007832025 FUNDAREVIVIR CZ FLORESTA.pdf; INTERNACION SEMICERRADO.pdf;

Respetada
Dra. CATALINA AGUDELO GALLEGO
Coordinadora CZ Resurgir
Cordial saludo,

Con el presente y de manera atenta me permito informarle que por virtud de las orientaciones de la Directora Regional (E) Dra. Edelmira Valencia Mendoza, usted ha sido designada SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios profesionales Núm. 68007832025 suscrito entre el ICBF Regional Santander y FUNDAREVIVIVR, cuyo Objeto es: ": BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES....."

Por lo anterior, remito para su conocimiento y fines pertinentes el presente comunicado con los soportes correspondientes a la legalización así:

- CDP
- RP
- VF
- ESTUDIO PREVIO
- VERIFICACION POLIZA

Adicionalmente, me permito informarle que debe revisar el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución para dar inicio al contrato en la plataforma transaccional SECOP II, así como cargar desde su PERFIL como supervisora, en el ÍTEM 07 - EJECUCIÓN- el soporte de la ARL, RPC, VERIFICACIÓN DE PÓLIZA adjuntos al presente correo electrónico y elaborar, suscribir y cargar el ACTA DE INICIO correspondiente.

NOTA: El presente correo electrónico debe ser cargado de su parte en el ITEM 07 - EJECUCIÓN - atendiendo a que corresponde al acto de Designación de que trata la ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación Vigente del ICBF.

Cordialmente,

Miguel Angel Mendivelso Moreno
Contratista
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Santander
Calle 1N # 16D – 86, Barrio La Juventud
Teléfono: 606 6972100 Ext. 780084
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Miguel Angel Mendivelso Moreno
Enviado el: miércoles, 17 de diciembre de 2025 1:32 p. m.
Para: Catalina Agudelo Gallego <Catalina.Agudelo@icbf.gov.co>
CC: Edelmira Valencia Mendoza <Edelmira.Valencia@icbf.gov.co>; Fabian Enrique Suarez Caballero <Fabian.Suarez@icbf.gov.co>; Michael Barbosa Martinez <Michael.Barbosa@icbf.gov.co>
Asunto: COMUNICACION DESIGNACION SUPERVISOR CTO. 68007832025

Respetada
Dra. CATALINA AGUDELO GALLEGO
Coordinadora CZ Resurgir
Cordial saludo,

Con el presente y de manera atenta me permito informarle que por virtud de las orientaciones de la Directora Regional (E) Dra. Edelmira Valencia Mendoza, usted ha sido designada SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios profesionales Núm. 68007832025 suscrito entre el ICBF Regional Santander y FUNDAREVIVIVR, cuyo Objeto es: ": BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES....."

Por lo anterior, remito para su conocimiento y fines pertinentes el presente comunicado con los soportes correspondientes a la legalización así:

- CDP
- RP
- VF
- ESTUDIO PREVIO
- VERIFICACION POLIZA

Adicionalmente, me permito informarle que debe revisar el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución para dar inicio al contrato en la plataforma transaccional SECOP II, así como cargar desde su PERFIL como supervisora, en el ÍTEM 07 - EJECUCIÓN- el soporte de la ARL, RPC, VERIFICACIÓN DE PÓLIZA adjuntos al presente correo electrónico y elaborar, suscribir y cargar el ACTA DE INICIO correspondiente.

NOTA: El presente correo electrónico debe ser cargado de su parte en el ITEM 07 - EJECUCIÓN - atendiendo a que corresponde al acto de Designación de que trata la ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación Vigente del ICBF.

Cordialmente,

Miguel Angel Mendivelso Moreno
Contratista
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Santander
Calle 1N # 16D – 86, Barrio La Juventud
Teléfono: 606 6972100 Ext. 780084
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**